

D^a María Bueyo Díez Jalón, Secretaria no miembro del Consejo de Administración de Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A. (en adelante, la “Sociedad”),

CERTIFICA

Que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 25 de mayo de 2022, acordó, entre otros acuerdos que no lo contradicen ni afectan en modo alguno, aprobar, en los términos propuestos, el inicio del procedimiento para la contratación de un servicio integral de medios para la planificación estratégica y táctica, asesoramiento permanente, compra de espacios y difusión en medios de comunicación y demás soportes publicitarios de las campañas y acciones de publicidad o comunicación del sorteo de Navidad® y de El Niño® del juego de Lotería Nacional, por un valor estimado de 33.000.000 euros, IVA no incluido, así como el correspondiente gasto.

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Madrid, a 25 de mayo de 2022, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

El Presidente del Consejo de
Administración

La Secretaria del Consejo de
Administración

D. Jesús Huerta Almendro

D^a María Bueyo Díez Jalón